



Mosquera. 16 de Diciembre de 2025.

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

Contratista	CI WARRIORS COMPANY S.A.S
Nit./ CC	900.916.649-6
Representante Legal	ROBERT HENRY HOME BERNAL
C.C. del R/L	79.510.160 de Bogotá D.C.
Contrato No	CCV-041-2025
Naturaleza de Contrato	CONTRATO DE COMPRAVENTA
Objeto	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES Y ENSERES DESTINADOS PARA LA DOTACIÓN DEL ESTADIO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA
Valor Inicial del contrato	El valor del contrato es por la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS CON OCHO CENTAVOS M/CTE (\$436.917.912,08), IVA incluido, todos los costos y gastos directos e indirectos que se requieran para la prestación del bien y/o servicio, así como los impuestos, tasas, contribuciones y tributos de cualquier orden a que haya lugar.
Plazo de Ejecución	El plazo de ejecución del presente contrato será TREINTA (30) DIAS CALENDARIO sin superar el 31 de diciembre de 2025 Contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
Fecha de Suscripción	09 de Diciembre de 2025
Fecha de Iniciación	11 de Diciembre de 2025
Fecha de Terminación	31 de diciembre de 2025

Yo, LUCETT NEYIRIA MUÑOZ ROSAS, Secretaria de Deporte Y Recreación, en calidad de supervisor del CONTRATO DE COMPRAVENTA CCV-041-2025, procede a realizar la respectiva verificación de cumplimiento del proceso de referencia.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	PERIODO DE EJECUCIÓN	VERIFICACIÓN
Entregar los elementos contratados totalmente nuevos, en óptimas condiciones, debidamente probados y en perfecto estado de funcionamiento, de acuerdo con las cantidades y especificaciones técnicas descritas. No se aceptarán bienes de segunda mano o remanufacturados	11-Diciembre-2025 a 15-Diciembre-2025	Se verificó que los bienes entregados corresponden a elementos totalmente nuevos, en adecuadas condiciones físicas y funcionales, debidamente probados y acordes con las cantidades y especificaciones técnicas establecidas contractualmente.
Previamente a la entrega, el contratista deberá confirmar con el supervisor del contrato las referencias, especificaciones técnicas y cantidades de los bienes a suministrar, conforme a lo definido en los estudios	11-Diciembre-2025 a 15-Diciembre-2025	Se constató que el contratista realizó la confirmación previa con el supervisor del contrato respecto a referencias, especificaciones técnicas y cantidades de los bienes a suministrar, conforme a lo



SC-CER575154



previos y en las fichas técnicas anexas. En caso de requerirse ajustes menores derivados de las condiciones físicas del escenario o de la correcta instalación de los bienes, estos deberán ser asumidos por el contratista, sin que ello implique modificación sustancial del objeto ni de las cantidades contratadas."		previsto en los estudios previos y fichas técnicas.
Entregar a la entidad los bienes señalados en la ficha técnica, cumpliendo íntegramente con todas las especificaciones técnicas allí descritas.	11-Diciembre-2025 a 15-Diciembre-2025	Se verificó que los bienes entregados cumplen íntegramente con las especificaciones técnicas definidas en la ficha técnica anexa al proceso contractual.
En caso de que los implementos presenten imperfecciones o daños de fábrica, el contratista estará en la obligación de reponerlos sin costo alguno para la entidad.	11-Diciembre-2025 a 15-Diciembre-2025	Durante el periodo de ejecución no se presentaron observaciones relacionadas con daños o imperfecciones de fábrica, evidenciándose el cumplimiento de la obligación por parte del contratista.
Antes de realizar la entrega de los elementos, el contratista deberá obtener la aprobación previa del supervisor en relación con las referencias, cantidades y materiales de los implementos adquiridos.	11-Diciembre-2025 a 15-Diciembre-2025	Se evidenció que, antes de la entrega, el contratista obtuvo la aprobación del supervisor del contrato respecto a las referencias, cantidades y materiales de los bienes suministrados
El transporte de los elementos objeto del contrato será de exclusiva responsabilidad del contratista, quien deberá asumirlo a todo costo.	11-Diciembre-2025 a 15-Diciembre-2025	El transporte de los bienes objeto del contrato fue asumido en su totalidad por el contratista, sin generar costos adicionales para la entidad.
El contratista deberá designar un coordinador responsable de gestionar la entrega de los elementos, quien deberá contar con la disponibilidad de tiempo para atender las entregas y diligenciar los formatos requeridos por la entidad. 8. Entregar los elementos en el sitio indicado por el supervisor del contrato	11-Diciembre-2025 a 15-Diciembre-2025	El contratista designó un responsable para la coordinación de las entregas, quien atendió oportunamente las actividades requeridas y efectuó la entrega de los bienes en el lugar indicado por el supervisor del contrato.
Suministrar los elementos cumpliendo con las condiciones de calidad y los	11-Diciembre-2025 a 15-Diciembre-2025	Los bienes suministrados cumplen con las condiciones de calidad y los requisitos mínimos exigidos



SC-CER670174



requisitos mínimos exigidos, de conformidad con lo estipulado en el presente proceso y con la propuesta presentada por el contratista		en el proceso contractual y en la propuesta presentada por el contratista.
Cumplir con las demás obligaciones que por ley o por la naturaleza del contrato se entiendan incorporadas al mismo	11-Diciembre-2025 a 15-Diciembre-2025	El contratista dio cumplimiento a las demás obligaciones que por ley y por la naturaleza del contrato se entienden incorporadas al mismo.


LUCETT NEYIRIA MUÑOZ ROSAS
SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN

Revisó y aprobó: Juan Pablo Sabogal Gómez – Abogado Contratista.



SC-CF878131

